

i ASIGNATURA CAMBIO SOCIAL, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ

Código	41118046
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	MÓDULO XII - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XII.5 BLOQUE TRANSVERSAL
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C110 - ECONOMIA GENERAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Código ético: no se permite el plagio
- Se requiere nivel B1 de español al alumnado Erasmus

Recomendaciones

Esta asignatura pertenece al plan de estudios del Grado de Educación Infantil y se impartirá de acuerdo a los criterios de Bolonia.

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51wcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	iirGkENVV0P51wcETgL1sA==	PÁGINA 1/13



iirGkENVV0P51wcETgL1sA==

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios en Ed. Infantil y a sus profesionales.
2.	Comprender y valorar la dimensión social de la escuela y la docencia para participar en los proyectos de mejora del sistema educativo con una visión global de la realidad.
3.	Considerar los sistemas educativos como productos sociales.
4.	Valorar y analizar críticamente los fines y funciones de la educación
5.	Comprender la educación como herramienta de cambio social, así como las posibilidades y limitaciones que esto plantea desde la docencia.
6.	Relacionar la educación con el Estado, la política, el poder y la economía.
7.	Valorar y analizar críticamente los fines y funciones de la educación

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CEO57	Relacionar Educación y cambio social. Comprender la dimensión social de la educación, el contenido y naturaleza sociales de los procesos educativos, los agentes sociales y las demandas cambiantes.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CG13	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible	GENERAL



Q CONTENIDOS

Introducción: El docente ante los cambios y en contextos de cambio.

PRIMERA PARTE

Tema 1.1:

Cultura de Paz: concepto e importancia en la escuela.

Tema 1.2:

Los cambios educativos y su relación con los cambios socio-económicos. Surgimiento de las diferentes propuestas pedagógicas.

Tema 1.3:

Proyectos educativos, instituciones y movimientos sociales ante un mundo global.

Tema 1.4:

Educación, Familia y cambios sociales.

SEGUNDA PARTE:

Tema 2.1:

Cosmopolitismo y aspectos demográficos que inciden en la educación en el contexto de la globalización (estructuras y pautas demográficas). Aproximación al tratamiento del cambio: conceptos de interés aplicables a la educación.

Tema 2.2:

Causas y consecuencias del cambio. Procesos de cambio y conflicto: Control y desviación. Cambios en el control social. Procesos de desviación, conflicto y cambio social. Principales conceptos para el análisis del cambio.

Tema 2.3:

Modernización y Posmodernidad. Progreso en las sociedades modernas. Teorías del cambio. ¿Hacia una Teoría del cambio en la educación?

Tema 2.4:

La Cultura. Estudio de los elementos que intervienen en el cambio y la resistencia. Análisis del cambio en la organización educativa.

El cambio en los sistemas organizativos y normativos del sistema educativo y los centros docentes. Innovación creatividad y cambio en el profesorado.

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51wCETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	iirGkENVV0P51wCETgL1sA==	PÁGINA 3/13



iirGkENVV0P51wCETgL1sA==

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Como norma general se exigirán los siguientes aspectos (que serán trabajados en las clases):

- Claridad en la fundamentación teórica.
- Coherencia y profundidad en la argumentación.

Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías.

- Dominio del vocabulario específico de la materia.
- Capacidad de relación de los distintos contenidos de la asignatura.
- Elaboración de ideas y no meramente repetición/copia de las palabras del autor/a.
- Expresión comprensible, corrección gramatical y corrección ortográfica. Las faltas de ortografía y/o de expresión pueden justificar un suspenso de cualquiera de las producciones del alumnado. En el caso que tal circunstancia se dé en el examen/ensayo, entonces puede justificar el suspenso de la materia.
- Las citas textuales y las referencias bibliográficas y de webgrafía, cumplirán con las normas APA.

La asignatura presenta dos fórmulas de evaluación y calificación. El alumno deberá escoger entre una u otra:

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (requiere presencialidad regular en el aula).

Se considerará que los alumnos se acogen a la evaluación continua cuando cumplan los siguientes requisitos: haber asistido regularmente a las clases y haber realizado en plazo los ejercicios y tareas previstas.

La asignatura se estructura en dos partes (I y II) de contenidos teórico-prácticos. La evaluación continua podrá ser realizada, entre otros procedimientos, mediante algunos de los siguientes aspectos en cada una de las partes:

- participación en clases teóricas, seminarios y otras actividades complementarias.
- realización de prácticas y trabajos, en aulas de informática, etc... 30 %
- presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con el contenido de la materia.
- examen final (de desarrollo o cuestionario) el 10 %
- Otras actividades específicas que



garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante 10%.

El sistema de evaluación aplicable a las dos partes será:

Parte teórica 50 %: necesita un mínimo de 2,5 (en cada parte), para sumar las actividades prácticas.

Parte práctica 50 % : a evaluar a través de las actividades que se propongan, necesitando un mínimo de 2,5 en cada parte del curso.

No se hace media entre prácticas y examen, ni entre las dos partes.

La nota obtenida en la parte I o en la parte II se guardará durante tres convocatorias, siendo la cuarta convocatoria un examen teórico-práctico de toda la asignatura.

Las convocatorias posibles para el alumno serán:

- La convocatoria oficial según el calendario académico
- La convocatoria de febrero para asignaturas de segundo semestre
- La convocatoria de junio para asignaturas de primer semestre
- Las convocatorias de septiembre y diciembre para todas las asignaturas.

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA (mediante examen final de cada una de las dos partes): Quienes no asistan regularmente a clase podrán superar la asignatura contactando previamente con el profesorado para así optar por este sistema de evaluación con suficiente antelación. Esta modalidad de evaluación comprende: Un examen final que incluye todo el contenido teórico y práctico de la asignatura (partes I y II).

Es requisito obtener una nota mínima del 50% de cada una de las dos partes (I y II) para aprobar la asignatura y participar a través de tutorías con el profesor/a según el sistema establecido.

La convocatoria será la oficial según calendario académico.

El alumnado que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia requerida o que haya suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de Junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.



Procedimiento de calificación

A través del Campus Virtual se reflejarán las calificaciones de las tareas propuestas. Se podrán realizar cuestionarios sobre el temario, referentes a cada parte teórica mediante las herramientas que proporciona la asignatura en el campus virtual.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PEREZ GONZALEZ, A. BEATRIZ	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	Sí
VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No
LOPEZ ORTEGA, MARIA DEL PILAR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	TEÓRICAS: Presentación, exposición o análisis y conclusiones de los temas o problemas a tratar. Se incluirá tratamiento de temas o problemas, nociones y procedimientos relevantes en cada tema. Participación del alumnado en las clases.



Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	PRÁCTICAS: Consulta de textos y artículos sobre los temas. Análisis de textos y lecturas que posibiliten el debate y puedan ser por tanto trabajados previamente desde visiones diferentes, con argumentaciones y análisis personal o de grupo. Búsqueda de información y contraste. Ampliación de bibliografía y bases de datos. Realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. Preparación de trabajos y presentaciones. Exposición pública de temáticas de interés sobre algunos de los temas de la asignatura.
10 Actividades formativas no presenciales	30	TRABAJO AUTÓNOMO: Estudio de la materia teórica. Elaboración de las actividades prácticas. Realización de los comentarios de texto indicados por el profesor. Actividades a través del aula virtual. Preparación de las exposiciones y debates de clase.
11 Actividades formativas de tutorías	15	Tutorías presenciales y a través del campus Virtual. Que consistan en la orientación para la elaboración, planificación y diseño de trabajos y actividades. Estas tutorías son colectivas que se pueden desarrollar en las clases prácticas PB23 PB24
12 Actividades de evaluación	22	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Elaboración de informes sobre las prácticas. Realización de una prueba final. (prueba objetiva de desarrollo) Informe del trabajo de grupo e individual. PB23 PB24 Se incluyen en estas horas las de pruebas tipo test en campus virtual



Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	35	Trabajo y elaboración de documentos para el análisis de datos sobre el cambio social. La preocupación por la correcta utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, nos lleva a una integración total de las mismas en la asignatura. Esto supone la creación al efecto de espacios de trabajo colaborativo en la red, mediante blogs, wikis, reuniones virtuales, elaboración conjunta de un glosario, etc. relacionados con las temáticas del curso. Al mismo tiempo se podrá reconvertir en un trabajo de investigación como parte de la actividad del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

MANUAL propuesto por las profesoras de la asignatura (En publicación)

Bibliografía específica

AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET (2005). Pedagogías de la modernidad y discursos posmodernos sobre la educación. *Revista de Educación*, núm. 336, pp. 219-248.

Disponible en: http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re336/re336_13.pdf

BAUMAN, Z (2015) Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida, Paidós, Barcelona.



BAUMAN, Z (2006). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

DONATI, Pier Paolo (2001). *"Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional"*. Reis, nº 63, 1993, Estructura y cambio social: Homenaje a Salustiano del Campo, CIS, pp. 29 a 52

GARCÍA LEÓN, M^a Antonia (2012). Cabeza Moderna/ Corazón Patrialcal (Un diagnóstico social de género: Madrid, Cálamo libros

GIRÓ MIRANDA J. (coord.). La Escuela del siglo XXI la educación en un tiempo de cambio social acelerado: XII Conferencia de Sociología de la Educación. Logroño 14 y 15 de septiembre de 2006

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. Jesús, REQUENA Y DÍEZ REVENGA Miguel(Coord.) (2008). Tres décadas de cambio social en España, Alianza Editorial, 2ª edición.

LUCAS MARIN, A (2006). Estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas. Pearson, Cofas, SA, Spain, cap 2, pp.21 a 47

MACIONIS, Jonh J. y PLUMMER, Ken (2008). Sociología, Pearson, Gráficas Rógar, Spain, cap 16 pp. 434 y ss.

MODERNIDAD Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Miretti, L. y Santiago G. (Jun 2003).Informe de avance. Modernidad y Políticas Educativas.

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51wcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	iirGkENVV0P51wcETgL1sA==	PÁGINA 9/13



iirGkENVV0P51wcETgL1sA==

Avance Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración,
Disponible en:

<http://www.ag.org.ar/2congreso/Ponencias/Santiago.pdf>

PEREZ-GONZÁLEZ, A-B. (2014). Cambio Social, Convivencia y Cultura de la Paz para la Educación. Apuntes y Reflexiones sobre Cambio Social, Convivencia y Cultura de la Paz para la Educación. *Disponible en* <http://hdl.handle.net/10498/15981>

PEREZ-GONZÁLEZ, A-B. (2007). La condición posmoderna de las tareas educativas (Prólogo de monográfico), TAVIRA, n. 23 pp. 7-12
<http://hdl.handle.net/10498/9951>

VARGAS VERGARA, M. (2011). *Espacio Europeo de Educación Superior: Análisis de una experiencia*. *Disponible en* <http://hdl.handle.net/10498/15960>

Revista electrónica Aularia. El País de las Aulas. Revista Digital de Educomunicación. Disponible en <http://www.aularia.org/>

Revista Comunicar. Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación Ed. Grupo Comunicar. Huelva.

Resed. Revista de Estudios Socioeducativos. UCA, Cádiz. Disponible en: <http://educacion.uca.es/portal.do?IDM=38&NM=2>

Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria. Ed. Universidad Pablo Olavide, Sevilla.

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51wCETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	iirGkENVV0P51wCETgL1sA==	PÁGINA 10/13



iirGkENVV0P51wCETgL1sA==

Revista Eureka. Sobre enseñanza y divulgación de las Ciencias. Disponible en <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>.

URRACO-SOLANILLA (2013) Mariano y NOGALES-BERMEJO Gema MICHEL FOUCAULT: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad, *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, Nº 12 - 2013, pp. 153 a 167

VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, J.P. Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia, *Política y Sociedad* Reseña, pp.183- 184

VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, J.P. (2002). Crisis y paradojas del discurso escolar en la modernidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 14, pp. 41 a 61. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0202110041A/7858>

COMENTARIOS

En base a la declaración antiplagio de la Universidad de Cádiz, la copia o el plagio en exámenes o trabajos realizados en esta asignatura, supone un suspenso de la parte a la que corresponda dicho plagio o bien de la asignatura.
Cometer faltas de ortografía puede ser motivo de suspenso.

MECANISMOS DE CONTROL

La asistencia es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% establecido y/o la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51wcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	iirGkENVV0P51wcETgL1sA==	PÁGINA 11/13



iirGkENVV0P51wcETgL1sA==

la asignatura. Estos mecanismos de control de obligada referencia por imposición a la docente y en contra la sus propios criterios de seguimiento y control adecuados para un nivel universitario.

A nivel personal y en función a la Libertad de Cátedra del profesor universitario, se alude a la responsabilidad de los estudiante el cumplimiento de las actividades y trajo que le lleven a la superación de la asignatura.

Se hará registro de las tutorías para que quede constancia de que el estudiante ha tenido oportunidad y libertad para ser asesorado por el docente y resolver las dudas que se le puedan plantear en la asignatura. Las tutorías, seminarios y/o examen son derechos del estudiante por lo que puede hacer uno de ellos o no. Se hará Siendo recomendadas y necesarias para superar la asignatura.

Las Sesiones teóricas serán: " presentación, exposición, análisis o cierre de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado. Se hará registro y seguimiento aleatorio de la participación. Sesiones prácticas: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de actividades y tareas relacionadas con cada temática. Trabajo autónomo: Estudio del alumno. Preparación individual de las lecturas, resolución de problemas, trabajos, para integrar el conocimiento que ha de prestar para debatir con el grupo. Tutorías: sesiones de interacción y actividad del profesor con el alumno o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones. Evaluación: conjunto de pruebas orales y/o escritas individuales y /o grupales, empleadas para el seguimiento del proceso de aprendizaje.

1.- Sesiones, a modo de seminarios, bimensuales de evaluación sobre la marcha de la asignatura.

2.- Realización de cuestionarios de satisfacción por parte del alumnado y que será diseñado por la docente y respondiendo al EEES

Dado a que en las recomendaciones de hace alusión a la que el estudiante debe consultar y trabajar a través de campus virtual, el registro de actividades de la plataforma será utilizado como mecanismos de control y seguimiento.

Se llevará registro a través de campus virtual de las actividades de los estudiantes.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51WcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	iirGkENVV0P51WcETgL1sA==	PÁGINA 12/13



iirGkENVV0P51WcETgL1sA==

Código Seguro de verificación: iirGkENVV0P51wcETgL1sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/13



iirGkENVV0P51wcETgL1sA==